DICTAMEN U.O.C
AUDITORIA DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001-2008

Asunción, 04 de septiembre de 2013

En la ciudad de Asunción siendo las trece horas del día cuatro de septiembre de 2013, la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Cooperativismo se expide con relación al llamado a realizarse por Vía de la Excepción, para la Provisión de Servicio de Auditoria de Gestión de Calidad ISO 9001-2008, en cual se realizara según a lo establecido en el Art. 33 inc. a) "**El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patente, derechos de autor u otros derechos exclusivos**" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atendiendo al cumplimiento y a los requisitos de seguimiento del proceso Sistema de Gestión de Calidad, en el cual esta establecido auditar a la entidad en forma periódica en dos etapas anuales y a los efectos de alcanzar las metas que la Institución ha fijado según el Plan Operativo del presente año.

Y con el objetivo de ser reconocida internacionalmente como una Institución que trabaja bajo la Norma del Sistema de Calidad ISO 9001-2008 a fin de lograr eficacia en las actividades desarrolladas dentro de la Institución

Y según lo solicitado por la Coordinación del Sistema de Calidad y Mecip y autorizado por la Autoridad Máxima de la Institución según Resolución Incoop Nº 10780/13, esta Unidad da inicio a los trámites correspondientes con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de contratar a la firma SGS Paraguay para realizar la Auditoria de Gestión de Calidad ISO 9001-2008

Es mi Dictamen.

Lic. Angélica Michelfelder B.
Jefa de la Unidad Operativa de contrataciones